

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Soci  t  Air France, Iberia L neas A reas de Espa a, S.A. y Deutsche Lufthansa AG por la presente notifican a la Comisi n Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Explicativo de la Oferta P blica de Adquisici n formulada por Wam Acquisition, S.A. sobre Amadeus (la "**Oferta**"), autorizada por la Comisi n Nacional del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2005, los accionistas Soci t  Air France, Iberia L neas A reas de Espa a, S.A. y Lufthansa Commercial Holding GmbH han remitido sus instrucciones para aceptar la misma, respecto a las siguientes acciones de su titularidad:

- Soci t  Air France, respecto a 121.429.033 acciones de la Clase A.
- Iberia L neas A reas de Espa a, S.A., respecto a 99.946.236 acciones de la Clase A.
- Lufthansa Commercial Holding GmbH, respecto a 29.826.173 acciones de la Clase A.

El resto de las acciones de Amadeus Global Travel Distribution, S.A. titularidad de las Soci t  Air France e Iberia L neas A reas de Espa a, S.A. ser n aportadas o transmitidas al Oferente al precio de la Oferta una vez conocido el resultado positivo de la misma, en los t rminos que se indican en el Folleto Explicativo.

En Madrid, a 22 de junio de 2005

SOCI T  AIR FRANCE

IBERIA L NEAS A REAS DE ESPA A S.A.

DEUTSCHE LUFTHANSA AG